

CONSIDERANDO

Que el Estado promueve, protege y garantiza el derecho a la salud como uno de los medios para el bienestar de las personas;

Que la señora doctora **ROCIO CONEJO MALDONADO**, distinguida profesional médica de la provincia de Imbabura, por su valiosa trayectoria en el ámbito de la salud integral e intercultural, ha sido nominada al galardón internacional "POR LA SALUD Y DIGNIDAD DE LAS MUJERES DEL MUNDO RITA HAUSER"

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada labor de los profesionales médicos, por el bienestar y la salud de la ciudadanía del cantón y la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

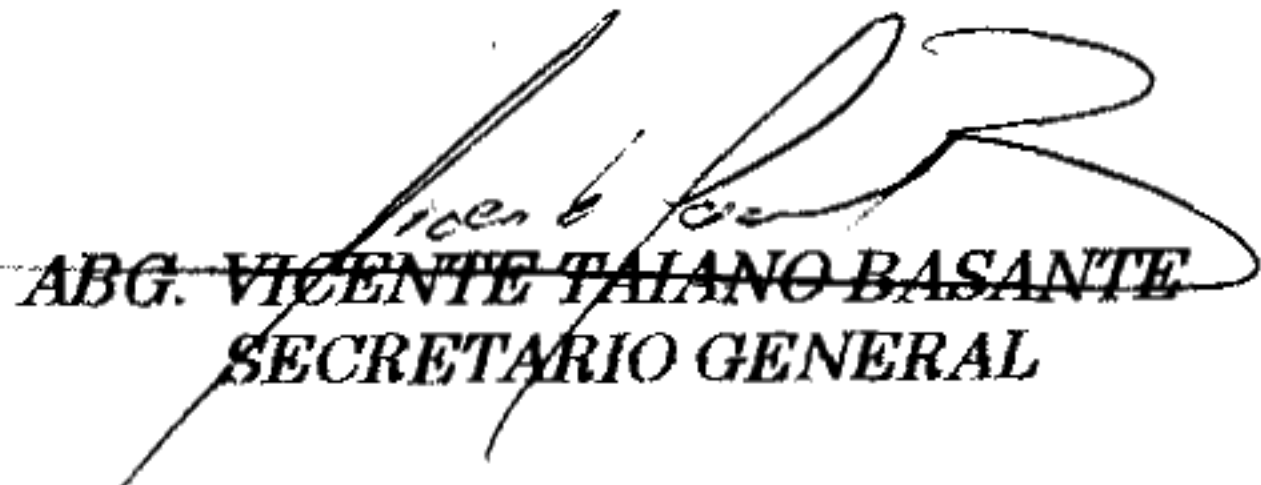
Felicitar a la doctora **ROCIO CONEJO MALDONADO**, destacada profesional médica de la provincia de Imbabura, por su entrega y servicio en la promoción del compromiso con la comunidad por prestar una atención digna, solidaria y humanista.

La señora **SILVIA SALGADO ANDRADE**, Diputada por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al **Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel"** a la doctora **Rocío Conejo Maldonado** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de marzo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE Q'VALLOS MACIAS
PRESIDENTE

CGM/MA


ABG. VICENTE TALIANO BASANTE
SECRETARIO GENERAL